

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.**

Siendo el día 15 de octubre de 2018, a las 13:30, en la Sala de reuniones I, de la Sala 2ª, en la sede del Centro Universitario San Isidoro, Avda. Leonardo da Vinci, 17 B, de Sevilla, se procede a la celebración de la sesión 8ª de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, asistiendo los miembros que se relacionan a continuación:

### **Miembros natos:**

**Representante del órgano de administración:** D. Diego Gálvez Ochoa.

**Director/a del Centro/ Funciones de investigación:** Dr. D. Cayetano Medina Molina.

**Subdirector/a calidad del Centro:** Dra. Dª. Consuelo Camacho Pereira.

**Director/a de Unidad Docente:** Dr. D. Raúl Sequera Díaz

**Personal docente e investigador:** Dr. D. Rodrigo Siles Acuña, Dra. Dª. Mª Luisa Notario de la Rocha.

**Un representante del PAS:** Dª. Maria Elena Narváez Rodriger

**Representante de los alumnos:** D. Jose Antonio González Hernández.  
Excusa asistencia

Existiendo quórum, comienza la sesión conforme al Orden del día previsto:

### **1º.- Valoración para su presentación de las alegaciones al Informe Provisional de la Auditoría Implanta.**

Toma la palabra la Subdirectora de calidad, para explicar que el propósito de la reunión es concretar la redacción final de la propuesta de alegaciones al Informe de Implanta, de 18 de septiembre de 2018, y proceder la Comisión a aprobar su elevación al Consejo de Gobierno para su aprobación y presentación a la Deva.

Se procede a comentar las recomendaciones realizadas por los auditores a cada uno de los criterios de Implanta, y a valorar la propuesta de respuesta a

los mismos, en particular, a los criterios 2 y 3 que no se han considerado implantados.

Coinciden los presentes en que el Centro posee una política de aseguramiento de la calidad, muestra de ello es que ha permitido hacer seguimiento de las titulaciones, valorar indicadores y proponer mejoras, así como su seguimiento, por lo que si lo que se echa en falta es un documento de síntesis de tal política, se va a proceder a acompañarlo a las alegaciones, y a hacerlo público en la web.

Así mismo, los presentes consideran adecuadas las alegaciones a los Criterios 1 y 3.

Se pregunta si los presentes tienen algo que añadir o proponer, y estando conformes por unanimidad en lo alegado, se aprueba presentar las alegaciones para su aprobación al Consejo de Gobierno del Centro.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14.30 horas, finaliza la sesión.

Firma:



Dª Mª Elena Narváez (Secretaria)

Firma Vº.Bº:



Dª Consuelo Camacho (Subdirectora de Calidad)